



REPUBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON  
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DECRETO N°: 721

EN CONCON, 05 MAR 2020

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A. Las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades
- B. Las facultades emanadas de la Ley 19.880. que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado.
- C. Las facultades emanadas de la Ley N°19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento, Decreto N°250, Artículo N°53, Exclusiones del sistema, letra a) "Las contrataciones de bienes y servicios cuyos montos sean inferiores a 3 UTM". Se realizará este procedimiento de adquisición, debido al monto de la adquisición de \$73.492 y que el producto no se encuentra en convenio marco.
- D. Ordinario N°519 de fecha 25 de febrero del 2020 en donde se solicita la compra de **un horno microondas de 20 litros**, para instalaciones de oficina del Programa SENDA Previene, ubicada en calle Tierra del Fuego #880, Concón, con cargo a cuenta municipal.
- E. Las solicitudes de cotización son enviadas a través del correo electrónico del Departamento de Adquisiciones, a tres proveedores del rubro, con fecha de envío el día 25 de febrero de 2020, a las 16:52 horas y con fecha de recepción de cotizaciones, el día 28 de febrero de 2020, a las 15:00 horas.

N°	PROVEEDOR	RUT	ESTADO DE LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN
1	Proveedores Integrales Prisa S.A.	96.556.940-5	Responde cotización.
2	Easy Retail S.A.	76.568.660-1	No responde cotización.
3	Comercial Agustín Limitada	76.287.853-4	No responde cotización.

A. Cuadro de evaluación de la oferta receptionada:

N°	Nombre Proveedor	Monto Neto	IVA	Monto Total	100% Precio
1	Proveedores Integrales Prisa S.A.	\$61.758.-	\$11.734.-	\$73.492.-	100

- H. Certificado de disponibilidad presupuestaria N°80, de fecha 28 de febrero de 2020, otorgado por la Jefa (S) de Contabilidad y Presupuesto, para la adquisición de un microondas por un monto total de M\$74.- impuestos incluidos, en el Ítem 29 04 denominado "Mobiliario y Otros Fdos.", en el área Programas Sociales, Programa Senda Previene, Aporte Municipal.

**DECRETO:**

1. **ADQUIÉRASE**, a través de Trato Directo, al proveedor **PROVEEDORES INTEGRALES PRISA S.A., RUT N°96.556.940-5**, por un monto total de **\$73.492.- IVA incluido**, para la adquisición de microondas de 20 litros, según especificaciones técnicas adjuntas.
2. **EMÍTASE**, la orden de compra correspondiente, a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).
3. **IMPÚTESE**, el gasto a la cuenta correspondiente.
4. **PROCÉDASE**, a la publicación respectiva del presente decreto para ser adquiridos bajo la modalidad de trato directo e información en Mercado Público.
5. **DISTRIBÚYASE**, por Secretaria Municipal el presente Decreto Alcaldicio según lo que aparece consignado en su distribución.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



**Distribución:**

1. Secretaría Municipal.
2. Administración y Finanzas.
- 3.- Adquisiciones.
- 4.- DIDECO.



**OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ**

**ALCALDE**

<b>I. MUNICIPALIDAD DE CONCON</b>		
<b>Dirección de Control</b>		
<b>Objetado</b>	<b>Observado</b>	<b>Revisado</b>

